FORMATO Nº 24

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	**NÚMERO DE ACTA**	F24-AS-SM-64-2024-ENOSA-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Piura, a los veintiseis (26) días del mes de agosto del 2024, de forma virtual en la sala Meet, a las 17:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante **Formato Nº DCS-0090-2024-ENOSA**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° AS-SM-64-2024-ELECTRONOROESTE SA (ENOSA)-1**, cuyo objeto de convocatoria es **Actualización Del Estudio Definitivo e Informe De Consistencia Del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ALIMENTADOR 1931 EN BAJA TENSIÓN, DE LA SC COSCOMBA, DISTRITO 26 DE OCTUBRE, PROVINCIA DE PIURA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.**, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Hugo Carranza Espinoza	Titular	X	Dependencia:	Área de Administración de Proyectos
		Suplente			
Primer Miembro	Carol Lili Sanchez Rodriguez	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Segundo Miembro	Juan Carlos Musayón Saavedra	Titular	X	Dependencia:	Área de Administración de Proyectos
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día quince y veintiseis (15 y 26) de agosto del 2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	100.00 puntos
2	CONSORCIO CARBAO	95.00 puntos

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	**WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL**	S/ 136,262.57	90.00%
2	**CONSORCIO CARBAO**	S/ 136,262.57	90.00%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	----------	----------

7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal.

Nº	Nombre o razón social del postor
1	----------

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	**WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL**	100.00 puntos
2	**CONSORCIO CARBAO**	100.00 puntos

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.2	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	**WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL**	**80.00**	**20.00**	**(*) 105.00**
2	**CONSORCIO CARBAO**	**76.00**	**20.00**	**(*) 100.80**

(*) El puntaje total, incluye la bonificación del 5% por empresa mype.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
WAL PROYECT CONSULTORES Y CONTRATISTAS SRL	**S/ 136,262.57**	Si	
		No	**x**

En caso no se pueda otorgar la buena pro, luego de seguirse el procedimiento previsto, el comité de selección , sigue el mismo procedimiento con el postor que ocupó el segundo lugar. En caso no se otorgue la buena pro, debe continuar con los demás postores, respetando el orden de prelación.

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11

CARRANZA ESPINOZA Hugo Stalin FAU 20102708394 soft Firmado digitalmente por CARRANZA ESPINOZA Hugo Stalin FAU 20102708394 soft Fecha: 2024.08.26 18:17:24 -05'00'	SANCHEZ RODRIGUEZ Carol Lili FAU 20102708394 soft Firmado digitalmente por SANCHEZ RODRIGUEZ Carol Lili FAU 20102708394 soft Fecha: 2024.08.26 18:18:05 -05'00'	MUSAYON SAAVEDRA Juan Carlos FAU 20102708394 soft Digitally signed by MUSAYON SAAVEDRA Juan Carlos FAU 20102708394 soft Date: 2024.08.26 18:18:50 -05'00'
Hugo Carranza Espinoza **Presidente del Comité de Selección**	**Carol Lili Sanchez Rodriguez** **Primer Miembro**	**Juan Carlos Musayón Saavedra** **Segundo Miembro**

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES